



UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE LICEO ALBONOR
CUESTIONARIO DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA
SEGUNDO QUIMESTRE

NOMBRE:	FECHA:
CURSO:	DOCENTE: Lcda. Daysi Clemente Borbor

1.- ¿Qué es una asamblea constituyente?

2.- Escribe las funciones o potestades de una asamblea constituyente.

3.- Realiza la siguiente lectura y completa la siguiente tabla con la información correspondiente a las diferentes constituciones

Con el poder económico asegurado, durante el siglo XIX, tomó importancia el cuidado de los derechos individuales con referencia a la ciudadanía, la libertad, las elecciones, la familia, la religión y la propiedad. El partido conservador fue afín a la autoridad gubernamental y a la restricción de los derechos, mientras que los liberales mantuvieron una posición contraria. Esto se demuestra en el contenido de la Carta Negra (1869), que otorgó poder al presidente Gabriel García Moreno; estableció que eran ciudadanos aquellos quienes practicaban la religión católica y destacó la supremacía de la Iglesia católica.

Por otro lado, con la Constitución de 1906, el presidente Eloy Alfaro separó a la Iglesia del Estado, reconoció los principios civiles, estableció la educación **laica** y consagró las libertades y los derechos ciudadanos. Esta Constitución legitimó los principios de primera generación.

Las Constituciones del siglo XIX presentaron una tendencia conservadora respecto de la estructura del Estado; de esta manera en todas ellas se mantiene la división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Es importante destacar los aportes de la Constitución de 1929, inspirada en la Revolución Juliana de 1925, la cual introdujo tres reformas significativas: el reconocimiento de derechos y garantías laborales, que a partir de 1938 serían parte del Código del Trabajo. Se otorgaron nuevas responsabilidades al Estado en cuanto al manejo económico: presupuesto, Fondo General del Estado y Reserva del Tesoro, y se impulsó la Reforma agraria y el concepto de responsabilidad social de la propiedad (Piz y Miño, 2008.).

La Constitución de 1929 limitó el presidencialismo y el ejercicio **despótico** del poder; la soberanía radicaba en el pueblo y no en la nación; y el Poder Ejecutivo lo ejercía "un ciudadano con el título de presidente de la República".

AÑO	PRESIDENTE	CAMBIOS
1869		
1906		
1929		

4.- Completa la tabla con las funciones principales de los poderes del Estado Ecuatoriano.

PODERES	FUNCIONES O RESPONSABILIDADES
EJECUTIVO	
LEGISLATIVO	
JUDICIAL	
ELECTORAL	
TRANSPARENCIA CONTROL SOCIAL	

5.- Realiza la siguiente lectura y completa la siguiente tabla con las características de Nación Estado y Gobierno

Estado, nación y gobierno

El **Estado** es un concepto político que se materializa en la organización económica, política, social, **soberana** y **coercitiva** de un territorio determinado, y que cuenta con una serie de instituciones que regulan la vida nacional. En los sistemas democráticos, se promulgan leyes y normas que garantizan que el Estado efectivamente cumpla con su función.

Los miembros de un Estado son los ciudadanos, quienes **ostentan** la nacionalidad de un país; es decir, se vinculan a él. La nacionalidad, desde un punto de vista jurídico, relaciona a las personas con un Estado determinado; así se establecen derechos y deberes de manera **recíproca**. El Estado reconoce a quienes viven en su territorio derechos civiles, políticos y sociales, y es el encargado de velar por que se respeten. De igual forma, el Estado exige a sus habitantes el cumplimiento y la observación de las leyes que regulan las relaciones entre ellos.

Por otro lado, la **nación** es una comunidad de personas que pertenecen a un mismo territorio, hablan una misma lengua y tienen una cultura, una historia y unas expectativas de futuro compartidas. Ser parte de una nación ofrece una **identidad** colectiva, que está por encima de las individualidades y de las divisiones sociales, por lo que la identidad nacional es un factor de **cohesión**; crea un imaginario, lealtades y emotividades que tienden a establecer un interés común.

Según señala la Constitución, el gobierno ejerce el poder ejecutivo y en él se concentra el poder político que rige el destino de una sociedad. El gobierno nacional está integrado por el presidente, los ministros, los secretarios y demás funcionarios. Como autoridad de un país, su rol consiste en administrar, dirigir y controlar las diferentes instituciones del Estado. A su vez, existen gobiernos provinciales, cantonales, municipales y parroquiales. La Asamblea Constituyente es el organismo que **legisla**; es de carácter unicameral y está compuesta por asambleístas elegidos por votación popular, para un período de cuatro años.

ESTADO	
NACION	
GOBIERNO	

6.- Escribe las siguientes características sobre el derecho internacional.

Principio de independencia	
Principio de igualdad	
Principio de no intervención	

7.- Formas de gobierno

FEDERALISMO	CENTRALISMO	CONFEDERALISMO

8.- Define la siguiente clasificación de derechos en Ecuador.

